

Formase catalogo de }  
Socios.

con toda exactitud se forme el catalogo de sus individuos. Neci-  
tificando el q. hay impreso, y la de que se haga un indice  
e inventario de los papeles, y efectos del archivo y secretaria  
de la Sociedad, determino que el catalogo se forme el  
Sor. D. Tor. Buenavista de Leon, y el indice e inventario se  
haga por el mismo individuo en union del infrascripto V.  
Secretario.

Sobre no haber pagado }  
sus cuotas algunos }  
S. Socios.

Continuo tratando a los cinco officios de que se dio ota  
en las sesiones anteriores (veanse las de los dias 18. y 22. de Junio  
ultimas) connotaciones de varios socios sobre el pago de la  
 cuota de gaudy para la fundion del dia 2. del mismo Junio  
y acordó en virtud de aquellos, y de todo lo manifestado en  
estas sesiones.

Conceptacion al Sr. }  
Cura de S. Anselmo.

1.º... Que la connotacion al officio del Sr. cura de S. Anselmo  
fho. en 18. de Junio sea del tenor siguiente =, Quando  
esta S. Sociedad temio a. l. t. los officios de 8. y 16. del cor.  
a que se refiere el sup. de 18. del mismo havia ya aprova-  
do y tenido por muy bien echagada en todos sus extremos,  
mediante su acuerdo en junta convocada al mismo, la  
mencion, que para dar gracias a l. Fdo. Podoros, por la  
descada y prodigiosa institucion al Trono de nuestro au-  
gusto soberano el Sor. D. Fernando Septimo puso al ay-  
dado de los S. Socios que merecieron su confianza, y  
disponeraron con todo el duor q. es propio de tan  
corporacion, y de nobilissimos obgetos a que se dirige,  
de congniente en virtud de las mismas estranas e inobri-